

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa, al mes, 1 peseta.
Fuera, trimestre, 3 pesetas.
Extranjero, idem, 4 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 10 de Octubre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico; librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 214

NOTAS POLÍTICAS

Hemos tenido el gusto, dice *La Epoca*, de hablar ayer tarde con el Sr. Silvela, el cual, como ya dijimos, en otro lugar, regresó ayer mañana á Madrid.

Solicitada por nosotros su autorizada opinión sobre los asuntos pendientes, nada ha podido sernos más grato que oírle manifestar que, acerca del Real decreto sobre Asociaciones, como en lo referente al pago de los maestros por el Estado, á la agitación que se advierte respecto al impuesto de consumos y al juicio que merece la actitud pasiva é indiferente del Gobierno, ha reflejado por completo *La Epoca* su criterio y traducido con fidelidad su pensamiento.

En cuanto á otras cuestiones, el Sr. Silvela ha repetido que, próximo el momento de reanudarse las tareas parlamentarias, estima preferible reservar, para exponerla en el Congreso, la opinión que acerca de aquellas sostiene el partido conservador.

Ayer ha sido visitado el Sr. Silvela por varios amigos políticos.

**

Ya se ha salvado el país con la resolución adoptada por el Gobierno estableciendo que las horas de oficina en las dependencias del Estado, en esta Corte, sean de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Con esa medida podrá no resolverse el problema de los cambios, ni el vinícola, ni el mejoramiento de la clase obrera, ni el del fomento de la producción, ni el afianzamiento de la nivelación de los Presupuestos, pero, en cambio, tanto las oficinas del Estado como las particulares, perderán un día en la resolución de los asuntos urgentes que se remiten ó consultan á los ministerios, pues no hay espacio para despacharlos en el tiempo que media entre el reparto del correo, que concluye de hacerse después de la una de la tarde, y el cierre de las oficinas, que se verificará á las dos.

Es decir, que con esa medida, en vez de ganar tiempo, se pierde en el despacho de los asuntos.

**

Como comentario al *meeting* celebrado en Onteniente, decía ayer tarde el Sr. Sagasta que, si bien reconoce la aversión que tienen los pueblos al impuesto de consumos y la

necesidad que hay de estudiar la manera de sustituir sus rendimientos para el Tesoro y los Ayuntamientos, observa que se habla más de la supresión del tributo, que es lo fácil, que de reemplazarlo, que es lo difícil de hacer.

En idéntico sentido se expresan otros hombres de gobierno, que rinden culto á la realidad de los problemas.

El ministro de la Gobernación se propone presentar á las Cortes una reforma de la ley de Asociaciones vigentes, en lo que toca á las religiosas.

De esta manera entiende el ministro que podría hacerse en unos casos más efectiva la intervención de la autoridad civil en el modo de funcionar dichas Asociaciones, y en otro más suave en lo que se refiere á las Congregaciones en que existe la clausura.

En los últimos días de la presente semana y primeros de la próxima se celebrarán varios Consejos de ministros para preparar los proyectos que han de ser sometidos á la deliberación de las Cortes.

En el que se verificará el jueves ó viernes, el ministro de Gracia y Justicia dará cuenta de los proyectos de ley del Jurado y de responsabilidad judicial.

**

La *Gaceta* ha publicado el decreto fijando el día 16 del corriente mes para la reapertura de las Cortes.

No nos prometemos grandes cosas de la labor parlamentaria. Lo único que podemos esperar es la aprobación de los presupuestos para el 31 de diciembre, y esto, porque, mal ó bien, hay precisión de cumplir el precepto constitucional, y porque, en último extremo, decidirá la mayoría, y quedará legalizada la situación económica.

Claro es que si aquellos conatos de rebeldía que se advirtieron en el partido gobernante estallaran y las divisiones se hicieran ostensibles, quizá no pudiera el señor Sagasta salir del atolladero.

LO DE MARRUECOS

Los cautivos

Telegramas de Tánger anuncian que ayer falleció, á consecuencia de las fiebres que padecía y de las pe-

nas que venía sufriendo, la infeliz madre de los jóvenes españoles cautivos.

Añaden los telegramas que de orden del Gobierno marroquí recorrieron ayer varios pregoneros las calles de Tánger anunciando, en nombre del Sultán, que quien descubra el paradero de los cautivos españoles será recompensado en el acto con la cantidad de 5.000 duros.

El mismo pregón se ha hecho en Arcila, Alcázar-Kevir, Larache, Wazán y otras poblaciones.

Además de estos pregones se han publicado otros en los pueblos, aldeas y caseríos, convocando el reclutamiento de tropas del Sultán, que han de engrosar las que se envían á rescatar á los cautivos y castigar á las kábilas raptoras.

Créese que acompañará á esta expedición militar uno de los oficiales de la Comisión española de Tánger.

Evidencia esto la exactitud con que hace días manifestamos que se había perdido el rastro de los cautivos, ignorándose su paradero. No hay motivos para creer que hayan sido asesinados; pero el hecho es que hace más de veinte días se carece de noticias de aquéllos.

Respecto á la posibilidad de que sean rescatados, opina con gran fundamento el conocido escritor Abd-Al-Láh que si el Sultán trata de castigar de veras á las kábilas,

los cautivos no sólo no serán devueltos, sino que desaparecerán para siempre, siendo asesinados ó internándolos en el gran Atlas, en el Riff ó en el Sahara; pero que si, como suele suceder, se efectúa un simulacro de castigo, acudiendo á las componendas y á los halagos antes de presentar sus tropas, es en este caso posible que los jóvenes cautivos sean entregados por los delegados del *Majsen*, los que manifestarán enfáticamente que fueron arrancados á la fuerza de las kábilas, éstas castigadas duramente, sometidas al *gran poder* del Sultán y cortadas en ellas, algunas docenas de cabezas, probablemente de algunos infelices de *aduares* del llano, que no sabrán ni que hubieran tales cautivos por aquellos territorios.

DEVOLUCIÓN DE REDENCIONES

Se ha publicado al fin la Real orden prorrogando el plazo para la redención del servicio militar, que terminó el 30 de Septiembre último.

Si esa prórroga se hubiese dado en la citada fecha ó antes, como los padres de familia, la Prensa—*La Epoca* desde los primeros momentos—y todo el mundo pedía, no pasaría seguramente lo siguiente:

Se han pedido 80.000 hombres, y aunque no se sabe cuál será en definitiva el contingente que se saque, hasta ayer, que salió la Real orden de prórroga, el plazo para las redenciones terminaba el 30 de Septiembre, por cuya razón muchos padres, para cumplir lo que era legal, han redimido á sus hijos antes de aquella fecha y el mismo día 30 aun cuando si se rebaja el contingente de este año á 30 ó 40.000 hombres, en vez de los 80.000 pedidos, resultarán muchos mozos exceptuados de su incorporación á filas.

Los perjuicios y sacrificios que esto ha ocasionado á las familias tendrán su segunda parte, si el ministro de la Guerra no ordena oportunamente que se devuelvan á los interesados, sin molesto expediente y sin plazos dilatorios, las redenciones hechas de los quintos que resulten libres, ó sea con número á que no llegue el cupo que se reclame en su zona, como contingente de su pueblo ó distrito.

Nota agrícola

Muchos hortelanos creen todavía que deben conservar el suelo de sus huertas entre los árboles frutales bien limpio y pelado sin yugos, y que aun la alfalfa sembrada entre los árboles es dañina é impide el desarrollo de estos.

Cometen un grande error los que así piensan y no siembran alfalfa en sus huertas, aun cuando tuviesen que regarla. La alfalfa penetra con sus raíces hasta las capas del subsuelo y de allí trae á la superficie una gran cantidad de elementos minerales, aumentando al mismo tiempo en grande escala el contenido de nitrogeno en el suelo, de que tanto necesitan los árboles frutales, sobre todo en la época del crecimiento y de la maduración de la fruta.

Además, la alfalfa cubre el suelo e impide que otros yugos crezcan allí, así que será necesario desrastrarlo y escarificar para extirpar las cizañas.

La alfalfa conserva el suelo fresco y poroso, lo que favorece mucho el rendimiento de los árboles frutales.

Luego la alfombra elástica formada por la alfalfa debajo de los árboles mitiga la fuerza de la caída de la fruta en épocas de vientos y huracanes y evita que éstas sean machucadas al caer al suelo.

La presidencia en "los toros,"

Con motivo de una carta-circular del alcalde de Huesca á sus colegas de las demás capitales de España, se ha puesto sobre el tapete entre los revisteros de toros activos y jubilados la cuestión de «quienes deben presidir las corridas de toros».

Mariano de Cavia, que tanta autoridad tiene en éstas como en otras materias, da su voto en los siguientes términos:

«Ejercen la autoridad en las corridas de toros los gobernadores ó los alcaldes, los delegados de aquéllos ó los representantes de éstos, la presidencia de las corridas es un anacronismo inútil. Encargarse de ella el Jurado de «aficionados competentes» se ha propuesto en algunas ocasiones, y seguiría semejante organismo igualmente expuesto á disgustos, desobediencias, desautorizaciones tumultuosas, befa y escarnio.

Todo lo que en el espectáculo hay de «dirigible» debe ser dirigido por el director de la lidia, ó sea el primer espada, con sujeción al reglamento claro y preciso por cuya promulgación suspira y pelea el amigo *Hache*, y con arreglo al «leal saber y entender» que á nadie como á un buen torero deben de dar el conocimiento del arte, el del ganado y... el del público.

Al fin y al cabo, ¿no hacen los diestros cuánto les viene en gana, sin venia alguna de la autoridad, ora buscando la anhelada *huevación*, ora afrontando las broncas más terribles?

La autoridad—aparte de conservar el orden, *si puede*—ha de limitarse á lo que hace en los demás espectáculos: mantener en su derecho á quien dirija y adorne la función, ó imponerle el legítimo correctivo cuando haga mangas y capirotos de su deber.

Por nuestra parte, aunque apenas nos llamamos Pedro en cuestiones taurinas, creemos que por decoro de las autoridades y á fin de librarlas de las burlas, imprecaciones é insultos de que son objeto en las plazas de toros, debe relevárselas de la presidencia de tales fiestas.

PROCESAMIENTO DE DON TEODORO GONZÁLEZ Y OTROS AMIGOS

VII

D. Juan Amat, segundo juez especial nombrado por la Audiencia para entender en el repetido sumario por los sucesos del 16 de Abril de 1899, lo estudió con la detención debida, dando por resultado, según su leal saber y entender, la revocación del auto de excarcelación dictado por don Luís Bau hijo y huésped del alcalde, pasante de su cuñado y cacique D. Francisco Roig, juez municipal y regente el Juzgado de instrucción.

Además, no adivinando otras pistas, no creyendo en la necesidad de practicar nuevas diligencias y siendo para él, como para todos, *clandestino* el motín ó desorden público, dió por concluso el sumario, y como de este auto se pidiera reforma, púsose en conocimiento del Ministerio fiscal el cual con su silencio parece asintió á la conclusión.

Remitidos los autos á la Audiencia por haber negado el juez instructor la reforma, la pidió entonces el fiscal para que se persiguiese el delito de desorden público, *clandestino* hasta entonces para él inclusive como hemos dicho.

Cuantos conocen algo esta clase de asuntos saben al dedillo, que á estas peticiones fiscales se accede siempre y que acordadas por la Audiencia, el juez instructor practica unas cuantas diligencias, aunque solo sea para disimular que con antiparras ó sin ellas no había visto lo que estaba claro ó oscuro y acordar al fin de la jornada lo solicitado por el fiscal.

Entretanto el juez especial don Juan Amat obtuvo licencia, no sabemos, y aunque lo supiéramos no

lo diríamos, si para no verse en el trance de optar entre una negativa al fiscal, lo cual siempre es grave, ó el reconocimiento del error que había cometido dando por concluso el sumario, lo cual es siempre molesto.

Devuelto aquel á este Juzgado, ha tenido que entender en el mismo el señor juez D. Dionisio Calvo, quien ha demostrado que es un juez de cuerpo entero.

El señor Calvo no ha cometido la candidez de practicar diligencias de relleno, ni ha acudido á argucias propias de jueces apocados y tímidos sabiendo que las peticiones fiscales en casos como este son mandatos.

Al señor Calvo se le decía: siga V. S. este rastro y... ¿á mi con rastros? replicó. Sin moverme, sin dar un paso, ya tengo la pieza; procesados quedan González y ocho más.

**

Dijimos al principiar estos artículos, que nada pondríamos en ellos de propia cosecha en defensa de nuestros amigos, y así lo hemos hecho; y tal vez y sin tal vez por lo que hemos escrito y por lo que diremos agravemos su situación.

¿En qué fecha sujerióse al fiscal la idea del procesamiento del señor González? El 5 de Marzo de este año.

Tiene el señor fiscal claro talento y vasta ilustración, pero tan relevantes dotes hallanse eclipsadas por no poseer aquel bálsamo que cicatriza las heridas del amor propio y que debe poseer todo buen cristiano.

Y con lo dicho damos fin á esta serie de artículos.

ACTA FALSA DE AMETLLA

UN TIMO DE 300 DUROS

Recordarán nuestros lectores que á raíz de haber sido elegido diputado á Cortes D. Teodoro González, se habló de un acta falsa que se había fabricado en la Ametlla.

Efectivamente era así.

El acta en cuestión la adquirió el Sr. Roig y al tenerla creyó que le había caído la lotería.

Con ella pensó anular la elección de nuestro amigo y que pasándose él al partido conservador, tendría su apoyo, por lo cual se puso á gestionar desde luego para que los concejales votasen alcalde á su suegro Bau, pensando que el Sr. González

no tenía influencia para que se nombrara de R. O.

El acta después de pasar por varias manos fué á parar á la Comisión de actas del Congreso que la pasó á los tribunales que han procesado á sus autores.

Desde la fabricación del acta en la Ametlla hasta su llegada al Congreso hubo quien por entregarla timó 300 duros.

¿Qué les parece á los tortosinos de esta historieta?

Y nos dicen que es el mismo timador de Masdenverge, Ametlla, Vandellós, etc., etc.

Crónica

El reinado del terror

El señor Puigcerver echa muy de menos aquellos tiempos en que conseguía procesamientos á pelotones, arruinando sin piedad á centenares de familias para asegurar su elección.

Viendo ahora la sublevación del distrito de Roquetas, acude á otros medios, para sembrar el terror, dando alientos á sus pocos y malos partidarios para que ante nada se detengan.

Y estos dando la mayor extensión á concesión de carta blanca, arremeten sin reparar en medios.

Ya es el alcalde de Roquetas el que denuncia á dos enemigos suyos como autores de la supuesta conspiración, que tenía un depósito de armas, todo farsa, para que la Guardia civil los prenda.

Ya es desempolvando un expediente para reclamar á ex-concejales por la vía de apremio miles de duros, el mismo expediente que nosotros enterramos, sin embargo de, salvo el señor Ribás, comprender solo á enemigos nuestros.

Ya es el alcalde Bau reclamando el reparto de consumos de este año todo de una vez.

Ya es pidiendo cuentas municipales en plazo de cuarenta y ocho horas, preparándose á publicar una memoria llena de desatinos, para impresionar á la opinión pública.

Ya es presentando á diario denuncias y querellas al Juzgado.

Con este y otros procedimientos, se siembra el terror y se distrae la atención de las grandes filtraciones en consumos, que suman en siete meses, muchos miles de duros.

¿A qué no publican ningún estado comparativo?

La opinión del «Diario de Tortosa»

Ayer nos explica su plan de reformas telegráficas censurando las del Sr. Dato. ¿No haberlo advertido hace ocho meses al subir el nuevo gobierno!

Sin duda la reforma del Sr. Dato tiene la culpa de que necesite cinco días para enterarse del señalamiento de la vista, en el pleito de las travésias ó expropiaciones del puente del Estado, fijado en la tabilla del tribunal de lo Contencioso; y en cambio recibiera dos ó tres telegramas falsos, fijando el día de la vista cuando no se había aún señalado.

Transgresión constitucional

Ni el director del *Diario* ni su inspirador entienden una palabra de derecho constitucional.

El dar fuerza de ley á un proyecto de ley votado por las Cortes sin la sanción de la Corona, es un atentado contra la misma, y una falta grave de derecho constitucional, que solo se ha permitido el general Weyler desde que rige en España el sistema representativo.

Insistimos en que debe darse un

toque de atención al general Weyler por sus pinitos de dictador, creyendo que su sanción, puede sustituir á la sanción Real.

Intransitable

Continúa en malísimo estado la calle de Berenguer, por la cual es peligroso el paso, especialmente durante la noche, á causa de los grandes surcos, baches y piedras que allí hay desde el último aguacero.

Creemos que urge con preferencia arreglar dicha calle por el tránsito que hay por ella desde que el comercio ha instalado grandes almacenes en la plaza de Alfonso XII y en vista de que cada día es mayor el movimiento por aquellos contornos.

Edificios en las zonas polémicas

Nuestro alcalde y Ayuntamiento que no han tenido, ni tienen, ni tendrán jamás iniciativas, les recomendamos imiten al Ayuntamiento de Pamplona, pidiendo se permita edificar en las zonas polémicas de aquella plaza, con grandes probabilidades de éxito según los ofrecimientos que les ha hecho el general Weyler, lo cual les agradeceríamos todos, aprovechando la buena disposición del Ministerio de la Guerra. Pero como los tontos acostumbra á ser presuntuosos, es probable no lo pidan por no haber partido de ellos la iniciativa sin saber que es preferible una buena copia á un mal original.

Veremos que hará nuestro Ayuntamiento en asunto de tanta importancia para Tortosa.

El personal de nuestra estación del ferrocarril

El día que se desencadenó furiosa tempestad cuyas aguas invadieron nuestra estación, manifestamos la complacencia de cuantos allí estaban por las atenciones de que fueron objeto por parte de los empleados desde el jefe señor Torres hasta el último peón.

Hoy tenemos el deber de manifestar en nombre de muy respetables intereses la gratitud por la rapidez é inteligencia con que han procedido al arreglo de los gravísimos desperfectos ocasionados en la vía.

El jefe D. Valeriano Mestre nos ha probado cuan justificada es la confianza que en él deposita la compañía y cuan honrosamente ha conquistado el puesto que ocupa. Secundado por el entendido y laborioso personal que tiene á sus órdenes en pocos días ha construido un puente provisional en el barranco de Camarles que con la mayor seguridad dá paso á los trenes.

Lo celebramos mucho aunque no nos sorprende pues á habido siempre empleados dignísimos que se han desvelado constantemente por servir al público.

El tiempo

Después de algunos días más frescos de lo que era regular, ayer y hoy ha vuelto á serenarse la at-

mósfera, brillando un sol espléndido y volviendo el sol á calentar de lo lindo.

El barómetro con sus presiones marca normalidad atmosférica y el termómetro oscila entre los 14° y 22° centígrados á la sombra.

Paseos campestres

Ayer, con motivo del día espléndido que se disfrutó, fueron muchas las familias que salieron á pasear por el campo, disfrutando del hermoso aspecto que ofrecen los arbolados después de las últimas lluvias y respirando el ambiente saludable y templado que tonifica el organismo.

Misas

Todas las misas que se celebrarán el viernes, 11 de los corrientes, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, desde el toque del Ave María hasta las once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del joven, D. José Monfort Ferrando, fallecido el día dos de este mes.

La familia, ruega su asistencia, y por respeto á la Santidad del templo el duelo se dará por despedido.

Acróbatas

Se encuentra en esta ciudad la compañía de acróbatas de Mr. Luis, que principiará á dar una serie de funciones en nuestro circo taurino el domingo próximo.

Registro de la propiedad

Ayer tomó posesión del Registro de la propiedad de este partido, don Fernando de Sepulveda Quiros, al que enviamos nuestra más sincera bienvenida, deseando le sea grata su permanencia en esta ciudad.

Fiesta en Alcanar

La importancia villa de Alcanar, el próximo domingo celebra en el ermitorio de la Virgen del Remedio, la fiesta de su patrona.

Como todos los años suponemos concurrirán los vecinos de los pueblos del contorno atendido los atractivos de la fiesta y lo pintoresco de aquel lugar.

Reparaciones

Nuestros agricultores se dedican con gran esmero á reparar los desperfectos causados por el último aguacero en sus fincas, donde fueron derribados muchos márgenes y arrastradas muchas rocas, gravas y brozas dejando muchas desigualdades en las tierras de cultivo.

Gala

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la reina D.^a Isabel 2.^a ondea el pabellón nacional en los edificios públicos y las tropas visten de gala.

«Los Ladrones del Gran Mundo»

Acabamos de recibir la interesante novela de *Ponson du Terrail*, *Cartahut ó el Buque Fantasma*, de la nueva serie que prepara la popular casa Maucci de Barcelona, con el tí-

tulo general de *Los Ladrones del Gran Mundo*.

Esta serie se compondrá de siete tomos que verán la luz sucesivamente en breve plazo. Los títulos de las seis obras restantes son: *El Misterio del Pasaje del Sol*, *El Señor de la Montaña*, *El Sacrificio de Juana*, *Mousseline la Vengadora*, *Las Celadas de Olimpia* y *El Desafío de Amor*.

Ponson du Terrail, el maravilloso creador de leyendas tan hermosas como *La Juventud de Enrique IV* y las célebres *Aventuras de Rocabole* se nos revela en *Los Ladrones del Gran Mundo*, como un consumado maestro en el arte de conmover y sugerir al lector. Es esta, una obra llena de dramáticos incidentes, de extraños y sorprendentes episodios del gran mundo, lleno de misterios, intrigas y crímenes.

Cada tomo editado con suma elegancia, vale una peseta, y el primero ó sea *Cartahut ó el Buque Fantasma*, luce una preciosa cubierta al cromo que representa una lucha en alta mar.

Merece plácemes la casa Maucci que, apenas terminada la publicación de las obras completas de *Sienkiewicz*, empieza esta hermosa colección del nieto de Bayardo, sin interrumpir la publicación de otras importantes obras que prepara.

«Sol y Sombra»

De gran interés para los aficionados es el número 244 del popular semanario taurino *Sol y Sombra*, correspondiente al jueves 10 del actual.

Contiene, entre otros notables trabajos, el Juicio crítico de la decimaquinta corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán, con preciosas instantáneas; amplia información de las corridas efectuadas en Salamanca, Logroño, Murcia, Córdoba y Nazareth (Portugal), con instantáneas; encerrado todo ello en una linda portada del notable artista Sánchez Solá.

AMENIDADES

Ventajas del duelo.

—¿Es cierto que recibiste una bofetada?

—Sí, pero también me he batido.

—¿Y qué?...

—Mi adversario me ha partido la cabeza de un sablazo, y mis padrinos dicen que debo estar satisfecho.

Entre andaluces:

—¿Conoces tú el miedo?

—No sé lo que es.

—¿Ni te asustan tampoco las tormentas?

—¿Qué me han de asustar! ¡Un día cayó un rayo á mis pies y me bajé á recogerlo!

**

Doña Robustiana, sempiterna habladora, ha exhalado su último suspiro.

Y he aquí en que términos daba su yerno la noticia á uno de sus amigos:

«Mi suegra ha dejado de hablar esta mañana á las siete y media.»

**

Un viejo de ochenta años es condenado á treinta de presidio.

—Gracias, señor juez—dice sollozando.

—¿Por qué?

—Porque veo el buen deseo de su señoría. ¡Quiere que viva hasta los ciento diez años!

Telegramas

Madrid, 9.

El señor Gamazo

El señor Gamazo se encuentra mucho mejor.

Un escándalo

En San Sebastián se comenta mucho una campaña que ha empezado *El Correo de Guipúzcoa* contra la Diputación provincial que ha regalado un reloj de oro á un médico que en Madrid asistió en un hotel á un miembro de aquella corporación, que fué atacado de una enfermedad infecciosa, lo cual ocultó el médico aludido.

Artículo censurado

En Onteniente ha causado gran indignación un artículo que el señor Blasco Ibañez ha publicado en *El Pueblo*, de Valencia, hablando del mitin que hubo en aquella población contra los consumos.

Algunas personas de aquel vecindario se reunirán para acordar el modo de proceder contra el autor del referido artículo.

Mitin en Tarazona

En Tarazona se ha celebrado el anunciado mitin vinícola.

Los reunidos acordaron pedir la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, que se prohíba la fabricación de vino artificial y de alcoholes industriales y que se unifiquen y rebajen las tarifas ferroviarias.

Después nombraron una comisión compuesta de los señores Barón de la Torre, don Cándido Lamaña y don Francisco Gorrrotea para que represente á Tarazona en el mitin nacional que contra los consumos habrá en Madrid.

En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

Juan Bella

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

